

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Subscription en Córdoba.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

AÑO QUINTO.

Fuera franco de porte.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

EFEMERIDES.

Día 22.

- 417. Es elegido Papa S. Zósimo. Estableció el cirio Pascual y su bendición el sábado Santo.
- 880. Muere Carloman, rey de Baviera; fué rey de Italia muy poco tiempo, y murió sin dejar mas que un hijo bastardo, Arnulfo, que fué despues reconocido por rey de Alemania.
- 1691. Muere D. Garcia, rey de Galicia.
- 1148. Tiene principio el concilio que celebró en Reims el Papa Eugenio III, asistido por muchos obispos de Francia, Alemania, Inglaterra y España.
- 1234. Muere Guillermo I, el Delfin, conde de Clermont. Existen de él muchas poesias Provenzales.
- 1459. Nace Maximiliano I, hijo del emperador Federico III.
- 1461. Gana Eduardo IV, rey de Inglaterra, la batalla de Tewnton, en la que perecieron mas de 36,000 hombres.

FOLLETIN.

MISIONES DE LA CHINA.

VICARIATO APOSTOLICO DE HO-NAN.

Conclusion.

No solamente sufrió Yang-chun en su misma persona, sino tambien por su misma muger y sus hijos catolicos, que estaban igualmente presos con él. Una muger, una tierna niña y un muchacho de ocho años, fueron echados al Parfaug. Me han dicho de viva voz, y a pesar del testimonio de algunos no me decidí a creerlo, que despues del primer interrogatorio, la desgraciada muger de Yang-chun ha dado a luz un nuevo hijo; y que, al dia siguiente, el mandarin quiso a la fuerza que compareciese ante su tribunal. Los mismos satélites suplicaron, pero todo fué en vano. Fué preciso que la infeliz muger fuese llevada en este estado ante su juez. No, yo no creeré jamás este esceso de furor aunque sea en la China: ni tampoco diré a los demas que lo crean. Con todo, entre los cristianos que me han hablado de esto, habia dos que se hallaban presentes.
Tal es, pues, señores nuestra actual posicion. De los seis principales distritos que com-

1461. Muere Bertran I, conde de Auvernia y de Bolonia.

1655. El principe Tomás de Saboya vá por orden del rey de Francia al socorro del duque de Módena y hace á los españoles levantar el sitio que tenían puesto á Reggio.

Seccion Oficial.

—La Gaceta del 19 no contiene disposicion alguna de interes.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que Me ha hecho presentes el Ministro de la Gobernacion sobre la conveniencia de establecer el franqueo previo obligatorio de la correspondencia particular que circule por medio del correo, exceptuando por ahora las cartas sencillas, de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, Vengo en resolver:

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio próximo es obligatorio el franqueo previo por medio de sellos para todas las cartas dobles que circulen por el correo en el interior de la Peninsula.

ponen la mision de Ho-nan, cinco han sido y son aun cruelmente tratados. Kouey-te-fou es el único que hasta ahora ha quedado en paz. Algunos de nuestros seminaristas han sido dispersados. De los cinco misioneros del vicariato apostólico, uno ha sido preso, tres perseguidos hasta las montañas; yo soy el único, servidor inútil, que ha quedado para comunicaros tan triste noticia. Mas, esto no nos desalienta, porque está dicho que la persecucion es el último rasgo del perfecto cristianismo. Sabemos igualmente que la cruz es la señal de la redencion. Sea, pues, siempre Dios bendecido que quiere perfeccionar su obra en el Ho-nan, y benditas sean las cruces preciosas que se levantan hoy sobre todos nuestros caminos! ¡Ellas anuncian la salvacion y la redencion de muchos hombres! Si, señores, vivimos con las mayores esperanzas. Será forzoso que el infierno ceda á aquel que debe derribar el imperio, la dominacion y todo el poder de Satanás. Jesucristo reinará. Nuestro edificio que es su templo, y que ahora parece está próximo a hundirse, Dios lo volverá a levantar, no lo dudamos, y sobre proporciones mas estensas, con materiales mas preciosos. Al través de esos numerosos enemigos que se dirigen contra nosotros, no es fácil distinguir la puerta que debe abrirse á la predicacion del Evangelio. Lo mismo pasaba en

Del mismo modo es obligatorio el franqueo respecto á las cartas dobles que se dirijan de la Peninsula á las Islas Baleares y Canarias, y las que vengán al interior del reino de las indicadas Islas.

Art. 2.º Los periódicos, libros, circulares, avisos y demás impresos, y las muestras de géneros que se transmitan por el correo para los puntos que señala el artículo anterior, deberán franquearse previamente del mismo modo.

Art. 3.º Se exceptúan de esta disposicion y seguirán franqueandose á metalico los diarios, periódicos é impresos que se presenten en las Administraciones de Correos por las redacciones, empresas, editores ó propietarios, siempre que reunan las condiciones establecidas en los artículos 7.º y 8.º del Real decreto de 24 de Octubre de 1849.

Art. 4.º Se entiende por carta doble para los efectos que determina el artículo 1.º la que en su peso exceda de ocho adarmes.

Art. 5.º Para que circule por medio del correo una carta doble, es indispensable fijar en su sobre tantos sellos de seis cuartos, cuantas sean las medias onzas que pese al

tiempo de S. Pablo. *Ostium mihi apertum et evi ens... et adversarii multi.*

Vosotros, señores, nos ayudareis. Vuestros generosos asociados nos sostendrán en particular con sus oraciones y sus buenas obras. Un compañero nuestro, en su mayor tribulacion, me escribia (el 21 de Setiembre último): «Nosotros vamos a oír el estallido de una gran tormenta. ¡Dios nos guarde! Yo confío en las oraciones de los fieles asociados de la propagacion de la fé, y en los poderosos méritos de nuestros venerables mártires.» Así, vuestra memoria es nuestro consuelo, y es siempre nuestra esperanza. Vosotros dareis gracias á Dios con nosotros, por las pruebas que estamos pasando, y apresurareis las misericordias que nos están preparadas para lo venidero. Roguemos todos al Señor para que la santa doctrina de Jesus pueda ser anunciada libremente en medio de este imperio. Con algun tanto de paz y libertad en la China ¡ah! cuántas almas irán al cielo á dar eternas gracias por vuestra inagotable caridad!

Recibid los sentimientos de viva gratitud y profundo respeto con que tengo el honor de ser vuestro afectisimo y seguro servidor.—L. G. Delaplace, misionero lazarista, provicario de Ho-nan.

carta, con arreglo á la tarifa establecida por la instruccion de 1.º de Diciembre de 1849.

Art. 6.º Los periódicos, libros, circulares y avisos, tanto impresos como litografiados, y las muestras de géneros á que se refiere el art. 2.º, se franquearán poniendo un sello de seis cuartos por cada onza de peso, siempre que se presenten con una faja, y no contengan signos ni otra cosa manuscrita mas que el nombre y el pueblo de la persona que deba recibirlos. Los que se entreguen cerrados en términos de no poderse inspeccionar su contenido, se franquearán como las cartas dobles, con un sello de á seis cuartos por cada media onza de peso.

Art. 7.º Toda carta doble ó pliego que contenga muestras, y los impresos mencionados en el art. 2.º que se encuentren sin los sellos de franqueo correspondientes, quedarán detenidos en la Administracion de Correos mientras no se presenten los interesados á reclamarlos. La misma detencion sufrirá todo pliego que, aunque esté franqueado, no tenga el número de sellos que le corresponda segun su peso.

Art. 8.º Cuando quede detenido un pliego con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, la Administracion de Correos pasará un aviso á la persona que desigue el sobre para que se presente si quiere á reclamarlo. En este último caso se pegarán al sobre del pliego detenido los sellos que debiera llevar, inutilizándolos inmediatamente.

Art. 9.º El Ministro de la Gobernacion queda encargado de la ejecucion del presente decreto, y expedirá para ello las instrucciones necesarias.

Dado en Palacio á diez y seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion.—Luis José Sartorius.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar que las noticias que hemos recibido de la Coruña, y alcanzan hasta el 14 del actual, acerca de la enfermedad reinante, son consoladoras. Si bien en los dias anteriores se habia creído experimentar alguna recrudescencia en el mal, debida sin duda á lo impropio de la temperatura, el número de casos habia ido disminuyendo en la parte de Cambados, y se habian desvanecido los temores que se llegaron á concebir de que hubiese reaparecido en el distrito de Redondela, á cuyo resultado deberia haber contribuido el descenso del barómetro que se habia observado, y la variacion del aire que habia empezado á soplar de la parte del Sur.

—De Sevilla dicen lo siguiente:

El señor don Joaquin Seoane, rector que era de esta Universidad, ha quedado

cesante en virtud de real orden: en su lugar vino nombrado el secretario de dicho establecimiento don Antonio Martin Villa, quien en el mismo correo remitió al gobierno la dimision de este cargo. Sin embargo, opínase que no será admitida esta renuncia, que señor Villa hizo impulsado por respetos á la persona de quien pocos momentos antes era súbito, pero salvado ya este paso de delicadeza, se cree quedará todo arreglado.

—Leemos en el *Boletín de Comercio* de Bilbao:

«El lunes entre cuatro y cinco de la tarde se incendió en el barrio de Irauregui, jurisdiccion de Baracaldo, una casa de la propiedad de D. José de las Rivas. Fué tan voráz el fuego, que á pesar de los esfuerzos del vecindario, se abrasó toda la casa, á lo que contribuyó la escasez de agua en aquellos contornos. Dos guardias civiles que acompañaban á un viajero, tan pronto como avistaron el incendio desde Alonsotégui, se dirigieron al lugar de la escena y trabajaron de tal modo por extinguirle, que un testigo ocular nos recomienda su valor y arrojo, asi como el del señor cura de Alonsotégui, que de entre las llamas y con una mano abrasada, salvó una porcion de objetos que indudablemente hubieran perecido. Este digno sacerdote y los guardias estuvieron espuestos á quedar sepultados bajo una pared que se desplomó en lo mas peligroso del incendio. Los civiles se llaman Julian de Eguia, natural del consejo de Güeñes, y Antonio Alvarez, de la provincia de Leon.

Los labradores que habitaban la casa quemada, todo lo han perdido. Algunas ropas y los ganados pudieron salvarse. Las cosechas de maiz, mueblaje y otros efectos quedaron reducidos á pavesas en su mayor parte.

La causa del incendio consistió en que una llamarada que salió de la boca del horno, en que á la sazón cocian pan, comunicó con las tablas de la pared de la casa, y estendiéndose el fuego al tejado y siendo la casa en extremo vieja, en pocos momentos quedó reducida á cenizas, á pesar de los extraordinarios esfuerzos que prestaron todos aquellos vecinos.

—En cierta reunion de Granada se ha hablado de un carnero que el mismo interesado dice haber criado para satisfacer el apetito de su ilimitada gula, de tan colosales dimensiones, que solo la cola pesó en limpio 21 libras y dos onzas. Aviso á los ganaderos para que se avisten con el sugeto en cuestion, con el fin de adoptar los medios de hacerse de tan prodigiosa casta.

—O arrió en Barcelona que un hombre que salia embozado en su capa del mercado de San José fué detenido por otro sin capa que le exigió la que aquel llevaba. De aqui se originó una querrela entre el propietario y el poseedor que hubiera terminado tal vez con algun incidente desagradable á no haber consentido ambos

contendientes en acudir á sus respectivos títulos de dominio. Reconocidos estos, resultó que la capa no pertenecía á ninguno de los dos.

—Dicen de Bilbao que el proyecto del nuevo puente de piedra de un solo arco, que deberá tener cerca de 200 pies de abertura, y que, segun su autor, ha de costar solo quince mil duros, se haya ya aprobado, y debe venir en breve al examen del gobierno.

No seria malo que este lo reservase para remitirlo á la esposicion universal de París; pues efectivamente, un puente de piedra de estas dimensiones, solo por su luz, debe dejar vizcos á todos los extranjeros, y ciegos cuando sepan que solo ha de costar 300,000 rs.

—Leemos en un periódico de Barcelona:

«A las dos de la tarde del dia (no recordamos cual fué) en una de las calles mas concurridas de esta capital, vimos parado junto á los cristales de una tienda de modas, un elegante pollito, asomando su barbilampiño rostro por entre un fragmento de piel de oso, ó gato; dirigiendo al través de los indispensables quevedos, sus lánguidas y amorosas miradas á un tercer piso, cuyas puertas no tardaron en abrirse y dar franca salida á una rapazuela de cincuenta abriles, entablandose en seguida un juego telegráfico entre los brazos del dandy y los pintados labios y postizos dientes de la amartelada cotorróna. Dios solo sabe las horas que habrian pasado en tan deliciosa tarea aquellos felices amantes, si una terrible casualidad no hubiese trocado sus alegres pensamientos en ira y dolor.

Fué el caso que un atrevido niño, que desde la azotea de la casa de la bella medio-siglo, se entretenia en la punible gracia, de pescar por medio de anzuelo atado á un bramante, los sombreros de los pacíficos transeuntes, espantado por la aparicion de un municipal, se apresura á recoger rápidamente el hilo de su calada; pero, ¡oh fatalidad! el anzuelo tropezando y enredándose con uno de los rizos del artefacto de Francard que cubria la calva de la coqueta cotorróna, hizo brillar la luna en su seno, en la mitad del claro dia: catástrofe espantosa, que no solo heló la sangre en las venas del tierno pollo, si que arrancó un grito de desesperacion y dolor de su prenda querida, la que corriendo apresurada á resguardar su testud de los ardores del sol y de sus impertinentes miradas, tropezó con la puerta, rompió los cristales é hizo desprender del clavo en que estaba suspendida la jaula de su inocente canario, que por complemento de desgracia, fué á descansar de su inoportuno vuelo sobre las narices del estupefacto pollo, á quien el dolor y el desengaño hicieron prorrumpir en canto de gloria en honor de la vejez aficionada al cabrito.

ESTRANG ERAS.

—Oriente. Al *Mornig Chronicle* le escriben de Braila con fecha 27 de febrero: «Voy á comunicar un hecho de gra-

disima importancia en las circunstancias actuales. El paso de los rusos á la orilla derecha del Danubio, entre Braila y Galatz, no es ya una suposición; va á realizarse.

El general Gortschakoff, que salió de Braila para Galatz el 23 de febrero, ha ido á Ismail, donde ha inspeccionado las tropas esperadas aquí. Un cuerpo de 50,000 hombres se reunirá en Braila. Se han hecho contratos para la provision del ejército. Se han comprado cadenas de hierro y cables para la construcción de puentes. Todos estos artículos deben ser entregados en el plazo mas breve.»

—El alumbrado de gas de la ciudad de Roma aumenta todos los dias: tiendas y palacios se alumbran como por encanto. El Santo padre se ha dignado hacer una visita sin previo aviso al establecimiento en que se fabrica el gas, habiéndolo examinado minuciosa y totalmente. M. Shephen, director general del alumbrado, tuvo el honor de acompañar al Soberano Pontífice, que en testimonio de su satisfacción le regaló una medalla de oro. También los empleados del establecimiento sintieron los efectos de la soberana munificencia, y es seguro que ellos conservarán un eterno recuerdo de esta visita.

—Ha sido condenado á dos meses de trabajos forzados, Ricardo Calvert de Clerkenwel (Inglaterra), por ejercer una crueldad inaudita con los animales. El motivo de su acusación fué haberle visto algunas personas desocupar un saeo que contenía cuatro docenas de gatos recién desollados y aun vivos.

—Se ha descubierto recientemente en Nerac, departamento del Lot y Garona, una cantidad inmensa de mosaicos romanos, cuyos variados y hermosos dibujos representan arabescos, frutas, flores, peces y aves.

Parece que su antigüedad se remonta á la época del reinado de Julio César, y que servirían tal vez de pavimento al suntuoso palacio de algunos de sus pro-cónsules. Sin embargo, la crónica asegura que fueron descubiertos ya en el siglo XIII y empleados por los templarios en el adorno de una de sus magníficas encomiendas construida en las inmediaciones, y que fué incendiada en el siglo XIV, á la abolición de esta orden.

Algunos esqueletos humanos, carbones, restos medio consumidos por el fuego y ocultos hoy bajo estos mosaicos, adornados de mármoles, bronce, etc., parecen venir en apoyo de este hecho que no menciona la historia.

Una parte de estos objetos ha sido adquirida por un arquitecto del departamento; el resto se halla adornado.

Gaceta.

—NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado canónigo de la Iglesia Catedral de Calahorra el Sr. Dr. D. Francisco Solís, Rector y Cura propio de la parroquia de la Ajer-

quia, y Director de los hospitales de Ntra. Sra. de los Dolores y Jesus Nazareno de esta ciudad.

—TRASLACION.—Esta noche á las oraciones se trasladará la imagen del Smo. Cristo de Gracia desde la Iglesia de Trinitarios descalzos á la de Jesus Crucificado, acompañándole la hermandad del Ave Maria en forma de rosario.

—PRÓFUGOS.—Por este Gobierno de provincia se previene la captura de Antonio del Valle y Vicente Urbano, quintos prófugos por el cupo de Lucena en el último reemplazo.

—ESTADÍSTICA CURIAL.—Hay actualmente en España 7,000 escribanos, es decir, 2,611 menos que en el año de 1787.

—SOLEMNIDAD.—La hermandad del Sr. S. José celebró el Domingo, en su hermita de la Plazuela de la Magdalena, los dias de su Santo Patrono con una suntuosidad extraordinaria, atendidos sus pocos recursos y el corto tiempo que hace que se restableció. La procesion estuvo muy lucida, y los fuegos artificiales que se quemaron en la plazuela fueron de buen efecto; pero lo que mas sorprendia era el adorno interior de la hermita, en la que al par de un crecido número de luces se ostentaban ricas colgaduras y muchos y muy buenos cuadros. Siga la hermandad por la buena senda que ha emprendido y logrará indudablemente el aplauso de todo este vecindario.

—MINAS.—Ha sido admitido á D. Ramon Cabello, el denunciador de la mina de carbon la Corona, sita en el arroyo del Lobo, término de Belmés.

—VACANTE.—En tal estado se encuentra la secretaria del Ayuntamiento de Villaralto, dotada con 2000 rs. anuales: los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes á aquella municipalidad.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Pablo, obispo de Narbona.

San Pablo, obispo de Narbona, fué discípulo de los apóstoles, del cual se dice que fué aquel Sergio Pablo, proconsul, bautizado por el apóstol S. Pablo, y que trayéndolo consigo á España lo dejó en Narbona, consagrándolo obispo de dicha ciudad, en la que habiendo desempeñado con gran diligencia el cargo de predicar y hecho porción de milagros. Acabó en el Señor su preciosísima vida.

—Hoy reza la Iglesia de S. Leandro, obispo, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia parroquia de S. Nicolas de la Villa.

—Cuarto dia de Novena al Sr. S. José en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los Miercoles y Viernes de la Cuaresma se celebran en la Capilla del Real Colegio de la Asuncion ejercicios espirituales y examen de doctrina cristiana, á las cuatro y media de la tarde; y los Domingos á las oraciones con sermón, que predicará el Sr. D.

Agustin Moreno, Rector y cura economo de la parroquia de la Magdalena.

Aunque el reglamento de estudios vigente no exige como el anterior la asistencia de los alumnos esternos á estos y otros actos religiosos (por cuya causa el Director no la ha reclamado de aquellos en el curso actual) podrán concurrir los que gusten, y al efecto se estampa esta noticia para conocimiento de los padres de familia y demas personas interesadas.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, Consolacion, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

BO. SA. DE MADRID.

—COTIZACION DEL 18 DE MARZO. Titulos del 3 por 100 consolidado á 35. Id. diferido 18 6) c. Amortizable de primera 8 10 c. Id. de segunda 4 30 c. Acciones del Banco español de San Fernando 98 25 c.

MERCADOS.

—CÓRDOBA.—Trigo de 45 á 50: Cebada á 20: Habas de 22 á 24: Escaña á 15: Garbanzos de 60 á 80: Aceite fresco dentro de la ciudad á 50: Id. en los molinos á 40: Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Ahondiga de 49 á 60: Cebada de 24 á 25: Aceite en la Calzada á 44: para el consumo á 54.

—MALAGA.—Trigo de 50 á 70: Cebada de 21 á 25: Maiz de 39 á 45: Garbanzos de 58 á 100: Habas de 35 á 40: Yeros de 29 á 30: Alpiste de 42 á 43: Aceite á 43.

—GRANADA.—Trigo de 48 á 55: Cebada de 18 á 22: Habas de 31 á 33. Maiz de 35 á 40: Aceite á 50.

TRASPORTES.

CORREOS. Entrán hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera á las ocho menos cuarto de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, y para Madrid á las ocho y cuarto de la noche.—Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 536 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Hoy entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Mañana entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias impares entre una y dos de la tarde, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los dias pares entre 4 y 5 de la mañana, y salen para Madrid una hora despues. Precios, A Madrid Berlina 229: Interior 200: Rotonda y cupé 172: A Sevilla Berlina 91: Interior 80: Rotonda y cupé 68. Se admiten encargos para las carreras citadas, y tambien para Cadiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran mañana de Madrid y Sevilla á las 6 de la tarde, y salen á las 2 de la mañana del dia siguiente. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y me-

dio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—EMPRESA DE CARRUAGES ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA, DE ALFONSO MAROTO.—Saldrán de Córdoba a las 9 de la mañana el 6, 15 y 24. De Sevilla a las siete de la mañana, el 2, 11, 20 y 29. Para Aguilar y su carrera sale un carro todos los Lunes, Miércoles y Viernes: los precios de arrobos y pasajeros son arreglados. Se despachan en Córdoba, posada de Ballinas frente de la Catedral por el mismo Alfonso Maroto.

—DILIGENCIAS UNIDAS DE CÓRDOBA A MÁLAGA.—En el presente mes de Marzo, y hasta que puedan hacerse los viajes con más frecuencia, saldrán de Córdoba para Málaga los días 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31 a las 6 de la mañana. Llegan de Málaga a las ocho de la noche del día anterior a su salida de esta.—Precios.—De Córdoba a Málaga: Berlina 120 rs.; Coche 90 rs. Para los puntos intermedios hasta Lucena se pagará lo que tienen establecido los carruages de su clase que hay existentes. Se despacha en esta ciudad por D. José Monino.

—LA ECONOMICA.—EMPRESA DE CARRUAGES ACELERADAS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los días impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—LA ANDALUZA.—GONDOLA DILIGENCIA ENTRE CÓRDOBA Y CABRA.—Sale de Córdoba los Martes, Jueves y Sábados de todas las semanas, a las seis de la mañana.—Sale de Lucena los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas.—Precios.—De Córdoba a Fernannuñez Berlina, 15; Coche 15.—A Montemazor, Berlina 18; Coche 15.—A Montilla, Berlina 24; Coche 20.—A Aguilar, Berlina 28; Coche 25.—A Monturque, Berlina 35; Coche 28.—A Lucena, Berlina 39; Coche 35.—A Cabra, Berlina 42; Coche 35. Su despacho se ha trasladado a la posada de Ballinas, Calle del Caño Quebrado. Administrador D. Alfonso Maroto.

—LA AMERICANA. GONDOLA DILIGENCIA DE CÓRDOBA A CABRA Y VICEVERSA.—Este nuevo carruaje saldrá de esta capital los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas, a las seis de la mañana, y de Cabra los Martes, Jueves y Sábados a la misma hora.—Los precios de los asientos para los pueblos de la carrera serán iguales a los de los demás empresarios.—El despacho se halla establecido en Córdoba calle del Caño Quebrado, núm. 58, junto a la posada del Sol.

—LA MENSAGERA.—GALERA COSARIA DE CÓRDOBA A MÁLAGA POR CARRATRACA Y VICEVERSA.—Hace sus salidas de esta ciudad todas las semanas, admitiendo arrobos y pasajeros para dichos puntos y su carrera a precios convencionales. Su despacho Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4.

Avisos.

—JARABE TÓNICO--ANTI-NEURVOSO, del doctor F. Borell y Font. La práctica ha demostrado el écsito más

brillante obtenido con este Jarabe en la falta de apetito, en las acedias ó acidez de estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitations del corazon, sincopes, cólicos nerviosos, melancolía é hipocondría, saburra mucosa ó biliosa en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, constuncion y aniquilamiento.—El seco debil hallará un poderoso medio con el uso de este Jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sugetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. Las personas que padecen almorranas obtendrán un alivio tan pronto que les permitirá dispensarse de los medios mecánicos que les exige la fuerza del mal.—Para concluir diremos que el Jarabe Tónico-Antinervioso abrevia portentosamente las convalecencias largas, particularmente las que son debidas a fiebres ó calenturas graves con síntomas de debilidad, nerviosa y por su cualidad eminentemente sedativa, aplaca los calores é irritacion de estómago. A 18 rs. botella. El depósito del espresado Jarabe y de las capsulas perubianas del mismo autor para las gonorreas, está en la botica de D. Francisco Avilés, cuesta de Lujan. Precio de cada bote de las capsulas á 16 reales.

—VENTA. Á voluntad de su dueño se vende un portal grande propio de D. Juan de Mesa, en la calle de S. Bartolomé núm. 22.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Miguel de 1854 el cortijo de Barrionuevo el bajo ó Gujarrillo, situado en la campiña y término de Santaella, compuesto por mayor de 594 fanegas de tierra, todas de labor. La persona que le interese labrarlo podrá enterarse de las condiciones y renta en la secretaria de la señora Condesa viuda de Hornachuelos.

—PÉRDIDA. De la dehesa de Valdehondillos, término de Obejo, que lleva en arrendamiento doña Josefa de Rivas, viuda de D. Ambrosio Enriquez, se han extraviado tres yeguas cuyas señas son: Una castaña con unos pelos blancos en la frente de 6 años. Otra tambien castaña con un lucero, de 3 años. Y otra negra de 4 años, y herradas todas tres con el siguiente A. La persona que se las hubiese hallado, ó tubiese noticia de su paradero, se servirá avisarlo á la dicha señora que vive calle de S. Pablo número 18.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan próximo venidero la casa número 21 en la calle de S. Pablo,

propia del Sr. Marques de Valdefflores, á quien le acomode podrá pasar á la secretaria del referido Sr. Marqués en sus casas calle de Jesus Maria, para tratar de su precio y condiciones.

—PÉRDIDA. En la calle del Horno del Camello se han extraviado unos pendientes de diamantes con un rubí en el arete y otro en la caida, un alfiler con un solo brillante montado al aire y por bajo una culebrita de oro, una sortija de oro estrecho con una esmeralda en medio y tres brillantes á cada lado, otra con cinco piedras blancas. En la calle de Almonas núm. 1.º darán una onza de gratificacion á la persona que las presente.

—ALMONEDA. Hasta el dia 24 del actual continuará abierta la de la casa número 4 calleja de S. Bartolomé el Viejo, parroquia de la Catedral, con la baja de precios antes anunciados.

—ARRENDAMIENTO. Para 1.º de Enero de 1855 se arrienda el cortijo del Fontanar, término de Santaella, compuesto de 408 fanegas de tercio de labor: el de Andrés Perez alto, término de Córdoba, de 173 id; el de Andrés Perez bajo, de 170 id; y la huerta Alta de la Reina de 24 fanegas de tierra de riego y secano, desde S. Miguel del presente año. Se oyen proposiciones hasta el dia 20 de Abril próximo en casa del administrador de estas fincas, calle de la Pierna, calleja sin salida, núm. 26, donde podrán verse las condiciones del contrato.

—PUBLICACION. Se va á publicar la novela original de D. Juan de Dios de Mora, titulada «D.ª Mariana de Austria.» Esta publicacion ha tenido tanta ó mas aceptación que las anteriores en Madrid y otros puntos, tanto por la parte tipográfica como por la belleza de las láminas litografiadas que la acompañan.

Se suscribe en Córdoba en la libreria de D. Juan Manté, calle de S. Fernando: en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de la Ceniza, y en casa del comisionado del editor calle de S. Pablo núm. 21. Los señores suscritores del Peleajo que no hayan recibido entregas hace tiempo, ó tengan alguna queja, tendrán la bondad de pasar á casa de dicho comisionado donde se subsanará cualquier falta que haya; que serán procedentes de la mudanza de comision. Tambien podrán pasar á recoger los señores suscritores de D. Juan II la lámina de regalo que se ofreció: esto ha de ser llevando el tomo para satisfaccion del comisionado.

—VENTA. Se vende un piano de caoba de seis octavas de estension, que no tiene mas que dos meses de uso. La persona á quien acomode podrá acudir á verlo y tratar de su ajuste á la calle de Comedias núm. 12.

Córdoba: Imprenta y litografia de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 2.